

SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

LA ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE UN INSTITUTO: NIVEL N5

1. ¿A QUIÉN SE CORRESPONDE EL NIVEL N5 DEL ORGANIGRAMA PREVENTIVO DE UN INSTITUTO?

El nivel N5 del organigrama preventivo de un Instituto se corresponde con el **Resto de personal que realiza tareas**. Aquel personal que no sea N1 / N2 / N3 / N4 y que pertenezca al Instituto, automáticamente será considerado como N5.

2. ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL NIVEL N5 – RESTO DE PERSONAL QUE REALIZA TAREAS?

El N5 – Resto de personal que realiza tareas tiene sus funciones resumidas en las siguientes:

INTERLOCUCION	ATRIBUCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Con Niveles por encima del suyo, siguiendo la jerarquía de niveles establecida.	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir directrices emitidas desde el resto de niveles.• Comunicar oportunamente accidentes / incidentes a los Niveles Superiores.• Canal de información para la realización de las Evaluaciones de Riesgos relacionadas con sus tareas/operaciones específicas.

3. HISTÓRICO DE CAMBIOS.

VERSION	FECHA	MOTIVO
IOP U - INST 06	13/SEPT/ 2002	Generación del Documento: Raquel Garrido Font. Roberto García Roig.